

CORAL PALACE

EDICIÓN # 2 - 2022



TODOS POR UN NUEVO
COMIENZO



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago
de San Andrés, Providencia y
Santa Catalina

Contenido

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y PESCA COMPROMETIDA CON LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA NIÑEZ EN EL DEPARTAMENTO	04
LOS LÍMITES SON SOLO MENTALES	07
EL DENGUE LLAMA A LA CULTURA DEL CUIDADO ¿CÓMO DETENERLO?	09
DEPORTE Y RECREACIÓN PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	12
LOS HABITANTES DE Y EN CALLE TAMBIÉN SON PRIORIDAD PARA EL DEPARTAMENTO	14
DÍA INTERNACIONAL DE LA VISIBILIDAD TRANSGÉNERO: UN GOBIERNO MÁS INCLUSIVO	16
ADMINISTRACIÓN LOCAL CELEBRA EL DÍA MUNDIAL DEL SÍNDROME DE DOWN	19
PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	21
ESPECIALIZACIÓN EN CONTRATACIÓN ESTATAL: UNA APUESTA DE LA ADMINISTRACIÓN PARA FORTALECER CONOCIMIENTOS Y DESEMPEÑO LABORAL A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS	23
GOBIERNO DEPARTAMENTAL TRABAJANDO DESDE LOS BARRIOS	25

Contenido

SAN ANDRÉS ISLA SIGUE MUY POR DEBAJO DE LA MEDIA NACIONAL DE CONSUMO DE CIGARRILLOS ILEGALES	27
REDUCIENDO EL RIESGO DE INUNDACIONES EN EL DEPARTAMENTO	30
PASOS SEGUROS: POR UNA MOVILIDAD SEGURA EN EL DEPARTAMENTO	31
JORNADAS DE TARJETIZACIÓN DE LA OCCRE: HERRAMIENTA DE CONFIANZA CON LA COMUNIDAD	34
GOBIERNO DEPARTAMENTAL APUESTA POR LA CREATIVIDAD ISLEÑA	36
EL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO (VPH): MÁS COMÚN DE LO QUE DEBERÍA	40
GOBIERNO CONTINÚA CON INSPECCIONES SANITARIAS A “VIVIENDAS TRANSITORIAS”	42
RESCATANDO LA TOPONIMIA DE NUESTRO ARCHIPIÉLAGO	44
TRANSICIÓN IPV4 - IPV6: HACIA UN INTERNET MÁS GLOBAL	46
ALEMANIA SALVA VIDAS EN COLOMBIA CON LA DONACIÓN DE 2.3 MILLONES DE VACUNAS PFIZER CONTRA EL COVID-19	48
ACCIONES PARA UNA SAN ANDRÉS MÁS LIMPIA, RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y ESPECIALES	50



SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y PESCA COMPROMETIDA CON LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA NIÑEZ EN EL DEPARTAMENTO

Fomentar las actividades agropecuarias en el Departamento desde temprana edad, a fin de asegurar el revelo generacional, la vocación agrícola, la producción local orgánica y la sana alimentación en el departamento, es uno de los misionales de la Secretaría de Agricultura y Pesca.

Por: Clara Liceth Vargas Sánchez y Arleth Archbold

Los conocimientos y saberes de las actividades agropecuarias han sido transmitidos de generación en generación por los padres, abuelos y tíos a sus hijos, nietos y sobrinos, que de manera práctica en sus parcelas, les enseñan a los niños y niñas lo más importante de estas acciones que ellos replican y continúan con el legado transmitido. Sin embargo, en la actualidad se evidencia escasez del relevo generacional, lo que pone en riesgo la vocación agropecuaria, la seguridad alimentaria y la sana alimentación de las familias isleñas en el departamento.

En aras de tomar acciones, el Gobernador del Departamento Archipiélago, Everth Julio Hawkins Sjogreen junto a la Secretaría de Agricultura y Pesca, en cabeza de Randy Rodolfo Manuel Henry, a través del fortalecimiento de la seguridad y soberanía alimentaria del plan de desarrollo departamental 'Todos por un Nuevo Comienzo', estratégicamente se ha dado continuidad en el año 2022 al "Proyecto agropecuario desde el preescolar".

El **Proyecto Agropecuario desde el preescolar** tiene como objetivo fomentar

desde temprana edad en niños, niñas, docentes y padre de familias, la conservación de las tradiciones ancestrales agrícolas y la seguridad alimentaria de las familias, como principal fuente para asegurar el relevo generacional, la vocación agrícola, la producción de alimentos orgánicos y la sana alimentación.

El proyecto se ha enfocado en la implementación de la huerta escolar como herramienta pedagógica transversal a las áreas de enseñanza, que contribuye a mejorar el aprendizaje significativo y como estrategia de educación agropecuaria y alimentaria. Para este año, se ha ampliado el alcance del proyecto con la implementación de huerta comunitaria enfocado en el trabajo principalmente con los niños y niñas, y el acompañamiento de padres de familias y líderes de los barrios de la isla.

Con el apoyo del equipo técnico de la Secretaría de Agricultura y Pesca, la programación del proyecto, inició con las actividades de verificación del estado de las huertas escolares de las instituciones

educativas intervenidas en años anteriores, identificación de las necesidades, invitación y manifestación de las instituciones educativas a participar en el proyecto.

El proyecto en el 2022 tendrá alcance en 6 instituciones educativas, CDI María Auxiliadora, Casa Lúdica del Cove y a los barrios La Paz y Barrack con las huertas comunitarias del ICBF, con la implementación de 3 huertas comunitarias y 8 huertas escolares en las instituciones educativa Instituto Bolivariano en su sede principal y sede el Esfuerzo, Institución Educativa Antonia Santos sede Rubén Darío, Flower Hill Bilingual School sede Bautista Emmanuel, Institución Educativa Técnico Industrial sede Concentración preescolar la Urbana, Institución Educativa Modelo Adventista, My Magic World y el Centro especializado en primera infancia My Little Universe. El proyecto se desarrollará bajo los componentes de:

- Acompañamiento, asistencia técnica y capacitación para la implementación de la huerta escolar y huerta comunitaria en espacio, apoyo del material didáctico en huerta diseñado por la Secretaría de Agricultura y Pesca.
- Jornada de actividad agroalimentaria con productos en época de cosecha y cosechados en la huerta para el rescate de saberes y sabores tradicionales.
- Gira de intercambio de experiencia con agricultores.
- Feria de resultados, en marco a la celebración del día del agricultor (a).





Actualmente, el equipo técnico de la Secretaría de Agricultura y Pesca, se encuentra realizando capacitaciones en varias instituciones educativas y barrio La Paz en la preparación de sustrato y siembra de diferentes especies de hortalizas, frutales y nativas, por su importancia en la producción y consumo de los productos locales para la conservación de los conocimientos y saberes ancestrales.

Continuaremos con la misión en pro de la seguridad alimentaria y nutricional de la niñez, y acompañando a docentes y padres de familias en el proceso, a fin que este proyecto sea replicado en todas las instituciones educativas y barrios de las islas, que permita a las familias isleñas disponer de una variedad de alimentos orgánicos, conservar las semillas nativas y tener una alimentación sana, para una soberanía alimentaria.



LOS LÍMITES SON SOLO MENTALES

La cultura es nuestro fuerte y su conservación nuestro compromiso con niños, niñas y jóvenes de todo el territorio insular.

Por: José Mendivil Huffington

La Escuela de Formación Artística Sandino Manuel Ellis (EFASME) ha instruido a alrededor de 5.000 niños y jóvenes interesados por el arte y la música a través de la Secretaría de Cultura. Efasme cuenta con una amplia oferta de clases gratuitas a disposición de la comunidad; podemos encontrar diferentes modalidades como música típica, instrumentos de viento, violín, canto (técnica vocal, coros o freestyle), guitarra, jawbone, percusión (batería, tambor folclórico), iniciación musical, piano u otras áreas artísticas como la danza, pintura, artesanías, bisuterías, costura y creole.

Dicho lo anterior, es importante recalcar la labor que ha tenido la reconocida pintora Lucy Chow Davis, en el desarrollo del programa de formación artística Efasme, ella es una

educadora que desde el año 2012 hace parte de la escuela y ha buscado inculcar el amor y la pasión por la pintura a niños, niñas y adultos.

La señora Lucy, es un claro ejemplo de que los límites son solo mentales, a pesar de sufrir parálisis en sus extremidades, ha logrado trascender en las técnicas de pintura, especialmente en óleo sobre lienzo, utilizando como instrumento su boca, habilidad que ha perfeccionado con los años. Aunque inició su carrera como pintora a los 28 años de edad, desde muy niña demostraba una inclinación por las artes plásticas, sus tutores fueron Eligio Corpus, Toña y Edwin Modica quienes influyeron en su desarrollo y formación artística.

A lo largo de su carrera, ha buscado plasmar en sus obras nuestro legado cultural con pinturas sobre platos típicos, cultura de la pesca, tradiciones del pueblo raizal y bellos paisajes; gracias a su destreza ha logrado llegar a exposiciones nacionales e internacionales, donde aprovecha para compartir no sólo nuestra cultura, si no su historia de vida, para motivar a más personas a superarse. También, se ha destacado por ser la única representante de las islas ante la Asociación Nacional de Pintores con la boca y con el pie y por ser campeona regional paralímpica de natación.



Sin duda alguna, **Lucy Chow** es todo un ejemplo a seguir, una mujer guerrera que muestra la fortaleza de la mujer isleña y la lucha arraigada de la ancestralidad de nuestros antepasados que tant lucharon por la conservación de nuestras costumbres, las cuaes hoy son un legado que enorgullece al Archipiélago.



EL DENGUE LLAMA A LA CULTURA DEL CUIDADO ¿CÓMO DETENERLO?

La picadura de mosquito Aedes aegypti hembra es la responsable de la transmisión de enfermedades como el Dengue, la Zika y la Chikungunya que afectan a toda la población. Dolores articulares, de cabeza, detrás de los ojos; fiebre de moderada a alta e incapacitante; y sarpullidos, son los síntomas que evidencian la enfermedad, aún cuando puede ser asintomática.

Por: Claudia Luz Engracia Bossa

La combinación de estrategias culturales, físicas y químicas como la eliminación de depósitos de agua y el manejo adecuado de insecticidas residuales, son parte de las acciones individuales, colectivas y preventivas que son adelantadas en el Departamento Insular por parte del gobierno local para contener la reproducción, proliferación y picadura del mosquito hembra *Aedes Aegypti*, responsable de la transmisión de la enfermedad del Dengue, el cual arrojó 43 casos no severos durante el año 2021.

Este insecto también es el causante de los virus del Zika y Chikungunya cuyo control

epidemiológico se fundamentó en el cuidado de los almacenamientos de agua.

Consciencia y acción

Usar insecticidas de rápida acción y de largo efecto residual, y demás prácticas realizadas a consciencia, en conjunto y con el compromiso de, básicamente, evitar y desechar la acumulación de aguas por parte de cada persona en su vivienda, y de la comunidad en general en los barrios y espacios públicos, permite controlar el contagio y reducir la gravedad del Dengue como enfermedad viral.

El gerente técnico de Higiene Ambiental de BASF, Marcelo Hoyos, empresa de productos químicos, sostiene que “El mosquito se reproduce en un ámbito privado intra y peridomiciliario en cercanía del ser humano, de allí la importancia de que cada individuo adopte medidas preventivas durante todo el año, específicamente, en la eliminación de recipientes y criaderos”. También agrega que “El uso de insecticidas de volteo en termonieblas o Ultra Bajo Volumen no es suficiente para eliminar el mosquito y, en ese sentido, el control más efectivo resulta de una combinación de estrategias culturales, físicas y químicas con insecticidas residuales que siempre debe estar acompañada por las acciones individuales que cada uno realiza en su hogar para controlar y eliminar los recipientes que acumulan agua”.

Sintomatología del Dengue

El Dengue es una enfermedad que afecta a toda la población sin distinción. Puede ser asintomática y sintomática, en cuyo último caso, la persona padecerá fiebre de moderada a alta e incapacitante, dolores de cabeza intensos, detrás de los ojos, muscular y articular, pérdida del apetito y brotes en la piel.

Los síntomas de alarma ante los que el enfermo debe acudir de inmediato a un centro de salud son: dolor abdominal intenso y continuo, vómitos persistentes, sangrado en mucosas (encías, nariz u otros), diarrea, cansancio y somnolencia.

“Entre todos podemos detener el Dengue”

El Instituto Nacional de Salud, INS, desarrolla la campaña nacional “Entre todos podemos detener el Dengue” y establece las medidas de prevención idóneas para evitar la transmisión de dicha enfermedad viral.

Dado a que, el mosquito *Aedes Aegypti* presenta una fase acuática y otra aérea en su desarrollo, se debe resaltar que la medida más importante de prevención es la eliminación de la mayor parte de los criaderos de insectos

en nuestro ámbito domiciliario y peridomiciliario.

Estas son algunas medidas de prevención para minimizar el riesgo de contagio que deben adoptarse, y que incluyen otras prácticas y hábitos de iniciativa ciudadana:

- Tapar y/o retirar los recipientes fijos o móviles, sean grandes, medianos o pequeños, que contengan agua de manera temporal o permanente.
- Los tanques de agua deben tener tapa sin roturas ni aberturas por más pequeñas que sean.
- Lavar y cepillar tanques y albercas.
- Remover bolsas o envases de polietileno, cubiertas y juguetes que puedan acumular agua en sus pliegues o cavidades.
- No almacenar objetos que recojan agua en el patio de la vivienda.
- Eliminar las llantas, perforarlas y/o guardarlas bajo techo.
- Desocupar cada tres días las tazas de las rejillas, aires acondicionados, desagües, secadoras de ropa, etc.
- Utilizar repelentes autorizados y aprobados clínicamente cuando se visiten sitios cálidos donde habita el mosquito transmisor y, más aún, si se reside en estas zonas. Su aplicación debe sujetarse a las condiciones de uso del producto.
- En el día, usar camisas de manga larga y, en la noche, usar un toldillo o mosquitero que recubra la cama y/o cuna para protegerse de las picaduras mientras se duerme.
- Usar aerosoles y tabletas insecticidas termo-evaporables.

- Mantener cerradas las puertas y ventanas la mayor parte del tiempo posible e instalar anejes.
- Cambiar regularmente el agua de los floreros y bebederos de los animales.
- En el cementerio, emplear oasis en los floreros.
- Mantener limpias las piletas de natación y piscinas, así sea que contengan agua en circulación y clorada.
- Vaciar las piletas semivacías en cualquier estación climática para que no sean un potencial criadero de mosquitos.
- Mantener el césped corto, podar la maleza y recoger el pasto resultante.

Estadísticas de contagios

En el Boletín Epidemiológico semanal número 33, publicado por el INS en 2021 bajo el consecutivo 52, se informa que las entidades territoriales del país, es decir, los 32 departamentos, notificaron un total de 21.698 casos de dengue y 369 casos de dengue grave (hemorrágico), para un registro nacional de 22.067 casos de dengue en 2021, a la fecha del informe. (Tabla 9. Casos notificados de dengue por entidad territorial de procedencia y clasificación en Colombia, semanas epidemiológicas 01 a 33 de 2021).

Así mismo, dicho boletín muestra que en San Andrés Islas se presentaron un total de 43 casos de dengue (cero casos de dengue grave) desde la semana 1 a la 33 del año 2021. (Tabla 9).

Tabla 9. Casos notificados de dengue por entidad territorial de procedencia y clasificación en Colombia, semanas epidemiológicas 01 a 33 de 2021

Entidad territorial	Dengue		Dengue grave		Total	
	n	%	n	%	n	%
Cali	3920	18,1	48	13,0	3968	18,0
Valle del Cauca	1762	8,1	13	3,5	1775	8,0
Cartagena	1278	5,9	49	13,3	1327	6,0
Norte de Santander	1217	5,6	24	6,5	1241	5,6
Tolima	1047	4,8	6	1,6	1053	4,8
Meta	985	4,5	6	1,6	991	4,5
Putumayo	939	4,3	3	0,8	942	4,3
Cesar	881	4,1	31	8,4	912	4,1
Huila	821	3,8	20	5,4	841	3,8
Antioquia	755	3,5	10	2,7	765	3,5
Córdoba	733	3,4	9	2,4	742	3,4
Cundinamarca	623	2,9	3	0,8	626	2,8
Bolívar	554	2,6	22	6,0	576	2,6
Santander	548	2,5	9	2,4	557	2,5
Magdalena	537	2,5	16	4,3	553	2,5
Atlántico	535	2,5	12	3,3	547	2,5
Barranquilla	503	2,3	12	3,3	515	2,3
Casanare	469	2,2	9	2,4	478	2,2
Sucre	434	2,0	16	4,3	450	2,0
Cauca	447	2,1	2	0,5	449	2,0
Nariño	443	2,0	5	1,4	448	2,0
Caquetá	311	1,4	4	1,1	315	1,4
Chocó	311	1,4	1	0,3	312	1,4
Santa Marta	253	1,2	15	4,1	268	1,2
Amazonas	230	1,1	2	0,5	232	1,1
Boyacá	213	1,0	0	0,0	213	1,0
Buenaventura	207	1,0	2	0,5	209	0,9
Arauca	177	0,8	2	0,5	179	0,8
Quindío	122	0,6	4	1,1	126	0,6
Risaralda	105	0,5	1	0,3	106	0,5
La Guajira	78	0,4	9	2,4	87	0,4
Caldas	69	0,3	0	0,0	69	0,3
Exterior	64	0,3	2	0,5	66	0,3
Archipiélago de San Andrés	43	0,2	0	0,0	43	0,2
Vichada	40	0,2	0	0,0	40	0,2
Guainía	27	0,1	2	0,5	29	0,1
Guaviare	15	0,1	0	0,0	15	0,1
Vaupés	2	0,0	0	0,0	2	0,0
Total	21 698	100	369	100	22 067	100

Fuente: Sivigila, Instituto Nacional de Salud, Colombia, 2021

La Organización Panamericana de la Salud reporta que el número de casos de dengue en América se ha incrementado en las últimas cuatro décadas y, actualmente, 500 millones de personas se encuentran en riesgo de contraer la enfermedad, razón para activar las estrategias de prevención en los sectores más vulnerables.

DEPORTE Y RECREACIÓN PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD



Con el fin de promover la actividad física, el deporte, la recreación y la lúdica en población infantil en situación de discapacidad en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, la Secretaría de Deporte y Recreación viene adelantando actividades en instituciones educativas y centros de atención especial.

Por: Guillermo Dickens Pérez

Inicialmente el programa de Discapacidad viene realizando actividades en la institución educativa El Arca, los días miércoles, jueves y viernes, y en el Centro de Atención Especial Orange Hill los martes.

La población infantil beneficiada en este primer ciclo supera el centenar de niños, niñas y adolescentes, entre las instituciones anteriormente mencionadas; a su vez, se viene realizando acercamientos en instituciones que cuenten con población en situación de discapacidad (motora, cognitiva, sensorial), para una mejor articulación de las actividades, basados en la caracterización de

la población, brindada por el personal administrativo de la institución.

Objetivos específicos

- Aplicar actividades físicas para el desarrollo de las habilidades motrices básicas en niños (as) en un rango de edad entre 5-11 años.
- Promover la inclusión de niños (as) en situación de discapacidad por medio de actividades físicas, el deporte y la recreación.
- Fortalecer las relaciones sociales a temprana edad por medio de la actividad física.



Dentro de los objetivos generales, esta la planificación y estructuración de posibles intervenciones en los barrios populares, que estén totalmente encaminadas al beneficio de población en discapacidad y en pro de una inclusión social por medio del Programa de Discapacidad, promoviendo un impacto social, deportivo, recreativo e inclusivo.

El programa pretende estructurar jornadas deportivas, en escenarios deportivos como el Estadio Erwin O'Neill, donde la iniciación deportiva, por medio de juegos predeportivos, sea la base del crecimiento de la población en mención.



LOS HABITANTES DE Y EN CALLE TAMBIÉN SON PRIORIDAD PARA EL DEPARTAMENTO

La condición de los habitantes de y en calle es importante para el Gobierno Departamental, por eso viene adelantando acciones que beneficien y mejoren la calidad de vida de estos ciudadanos.

Por: Aleisha Faiquare Manuel

Aunque San Andrés no es tan grande como el resto de ciudades de Colombia, cuenta con una problemática que inquieta al Gobierno Departamental, las personas en condición de calle, aquellas que encuentran en los espacios públicos un lugar de residencia donde satisfacen sus necesidades.

La Secretaría de Desarrollo Social en su programa **“Habitantes de y en calle”** ha trabajado en la solución de esta problemática para reducir todo estigma y discriminación hacia este grupo poblacional, con el fin de restablecer sus derechos y así generar procesos de trato digno, humano y solidario.

Durante estos meses el grupo ha realizado acercamiento e intervención en diferentes

sectores de la isla, buscando atender y crear estrategias de prevención de enfermedades y promoción de la salud, para hallar en ellos, hábitos de estilos de vida saludable y crear líneas de acción para la inclusión.

También se ha centrado en la concientización de los riesgos a los que están expuestos por el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, lo que puede ocasionarles y acelerar enfermedades de alto riesgo por encontrarse expuestos en todo momento a las condiciones de calle.



El programa trabaja para que la comunidad apoye el proceso de forma correcta, evitando dar dinero o recursos que permita que estos ciudadanos permanezcan en las vías, para ello se busca la creación de espacios que permitan sensibilizar a la comunidad a través de talleres donde se traten diversos temas, con el fin de evitar este tipo de riesgos.



Desde el gobierno **“Todos Por Un Nuevo Comienzo”** se continuará realizando acciones que permitan la disminución de los índices de personas en condición de calle dentro del Archipiélago.



DÍA INTERNACIONAL DE LA VISIBILIDAD TRANSGÉNERO: UN GOBIERNO MÁS INCLUSIVO

Por: Rosa Stephens Mendoza

El gobierno departamental, encabezado por Everth Julio Hawkins Sjogreen, a través de la Oficina de Asuntos de las Mujeres y Género y el programa LGTBIQ, en el marco del Día Internacional de la Visibilidad Transgénero que se conmemoró el 31 de marzo, hace un reconocimiento a los avances que ha logrado esta población en materia de derechos y legislación aplicable a protección, por una vida digna, y busca sensibilizar a la comunidad del Archipiélago frente a la inclusión, igualdad y no discriminación de las personas Lesbianas, Gays, Transgénero, Bisexuales, Intersexuales y Queer – LGTBIQ.

En el presente año, en el cumplimiento del plan de desarrollo “Todos Por Un Nuevo Comienzo” desde la Secretaría de Desarrollo Social seguiremos comprometidos promoviendo espacios para incentivar la igualdad y adoptar medidas en favor de los grupos históricamente discriminados.


Iniciamos con las jornadas de capacitación y

sensibilización en el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC-, tanto para funcionarios, como para la población LGTBIQ privada de la libertad, para que por medio del conocimiento de sus derechos se pueda garantizar la protección y cumplimiento de los mismos dentro del centro penitenciario y carcelario La Nueva Esperanza. De esta manera, con la prevención, evitar que se vulneren los derechos de los internos y que se presenten actos de violencia que amenacen la integridad física y moral de esta comunidad.

Asimismo, se vienen adelantando espacios de capacitación con todos los contratistas de los diferentes programas de la Secretaría de Desarrollo Social, con el objetivo de ampliar los conocimientos, habilidades y aptitudes de los servidores públicos de esta cartera, para que puedan conocer sobre los avances en reconocimiento de derechos de esta población, relacionados a las temáticas de identidad, seguridad social, familia, población carcelaria y participación política.

Otra de las estrategias a implementar en articulación con la Policía Nacional es la de reforzar los canales de denuncia, especiales para la población LGTBIQ, con los que se pretende facilitar la comunicación de las víctimas de abusos o discriminación con la institución, y de esta manera, garantizar la protección de los derechos y libertades de esta población en el departamento.

Desde el gobierno departamental, a través de la Oficina de Asuntos de las Mujeres y Género y el Programa LGTBIQ, continuaremos trabajando por romper con círculos de exclusión, con el objetivo de mitigar problemáticas relacionadas con la violencia de estos grupos históricamente discriminados, por una sociedad más equitativa.



La corte tuteló los derechos de una persona de los sectores LGTBIQ para que se le protegieran sus derechos debido a que recibió maltrato psicológico y sexual en el centro penitenciario en el que estaba recluso.

La corte señaló que: “El estado es quien tiene la obligación de impedir que otros reclusos, así como el personal penitenciario, amenacen la vida del interno”. De esta manera, la Corte reconoce el riesgo de vulneración de derechos que afecta a las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas privadas de la libertad. En consecuencia, la Corte requiere a las autoridades carcelarias que establezcan mecanismos para identificar las vulneraciones y emprendan medidas para prevenirlas.



¿SABÍAS QUÉ...?

En la SENTENCIA T - 283 de 2016

La Corte Constitucional ordenó al Instituto Penitenciario y Carcelario (INPEC) garantizar la protección de la vida e integridad física y moral de la población intramural LGBTI.



ADMINISTRACIÓN LOCAL CELEBRA EL DÍA MUNDIAL DEL SÍNDROME DE DOWN

‘Nada nos separa, nos unen las sonrisas’

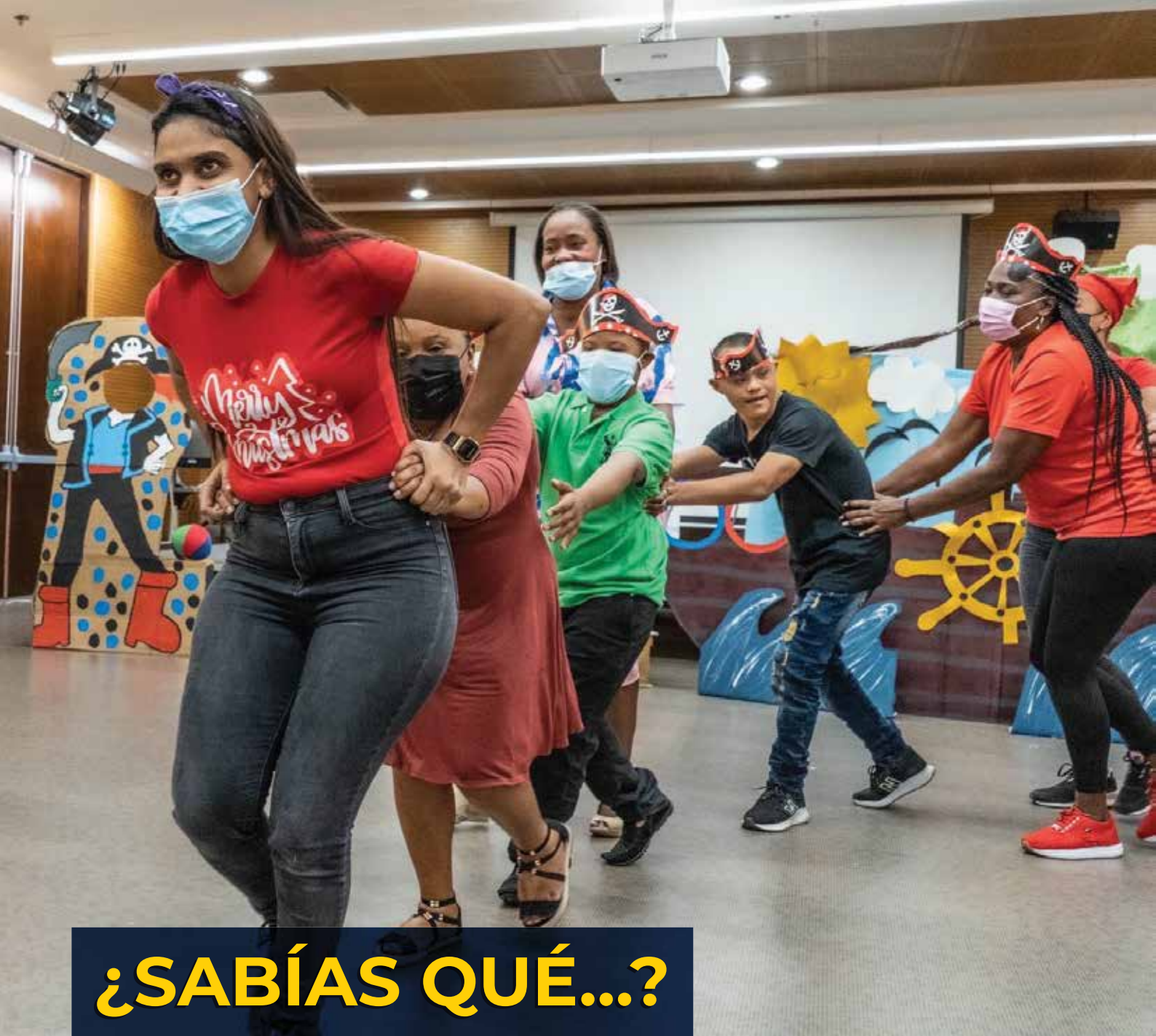
Por: Ana Milena Muñoz Pineda

Reconociendo las vulnerabilidades pero también las fortalezas de todos los hombres y mujeres con síndrome de Down, la administración departamental continúa trabajando en visibilizar los derechos de las personas con este síndrome y también crear una oportunidad para tener un cambio de actitud y apoyar unidos la igualdad e inclusión en todo el territorio insular. Por ende, a través del programa de ‘Atención a Personas con Discapacidad’ de la Secretaría de Desarrollo Social, se brindó un tiempo de esparcimiento, en el Banco de la República, en conmemoración al Día Mundial del Síndrome de Down, que se exalta cada 21 de Marzo.

Este encuentro, llevado a cabo en articulación con las Secretarías de Educación, la ludoteca Naves Child y el Banco de la República, reflejó en cada una de sus actividades, el

fortalecimiento que poseen padres y cuidadores, las cualidades de la población con síndrome de Down y la importancia de la inclusión desde la aceptación, educación y reconocimiento como punto de partida.

Es de saberse que cada niño o persona con Síndrome de Down, presentan características propias de su personalidad; es por esto, que desde el encuentro se implementaron espacios de capacitación, con personal profesional y técnico, para instruir y concientizar sobre este síndrome a padres y cuidadores y construir fortalezas en esta población, esto a través de las charlas y actividades recreativas.



¿SABÍAS QUÉ...?

El 2 de Abril
conmemoramos
el Día Mundial de la
Concientización Sobre
el Autismo

‘Un Feliz Viaje por la Vida’ es el lema central en la celebración del Día Mundial de la concientización sobre el Autismo, es por ello que el Gobierno Departamental busca crear la comprensión a la comunidad en general sobre los derechos de las personas con espectro autista, y así poder tener una vida feliz y garantizar el bienestar emocional propio y de sus familias.



PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA

Por: Laura Yepes Maldonado



El PAE, es uno de los principales programas que brinda la Secretaría de Educación a las niñas, niños y adolescentes en pro a una educación de calidad en las diferentes Instituciones Educativas Oficiales del Archipiélago.

El PAE, está bajo la resolución 00335 del 13 de diciembre del 2021 que tiene como objetivo principal suministrar un complemento alimenticio que contribuya al acceso, la permanencia, la reducción del ausentismo y al bienestar en los establecimientos educativos durante el calendario escolar. Este Programa de alimentación cubre a las niñas, niños y adolescentes que están matriculados desde preescolar hasta básica y media, fomentando hábitos alimenticios saludables y aportando al logro de las trayectorias educativas completas con resultados de calidad.

En las islas de San Andrés y Providencia, la Secretaría de Educación tiene una cobertura de 7.300 refrigerios y 3.998 almuerzos hasta la fecha.



Este Programa de Alimentación cuenta con 3 modalidades de entrega:

- 1. Preparada en sitio:** Algunas instituciones educativas cuentan con cocina y comedor en el cual los alimentos son preparados por un chef siguiendo las indicaciones de los nutricionistas encargados.
- 2. Comida caliente transportada:** Se entrega a instituciones educativas que no cuentan con cocinas, empaçados en portacomidas que mantienen el calor de los alimentos. Las comidas son preparados en raciones especiales dependiendo los grados académicos de los estudiantes.
- 3. Industrializada:** Entrega en caso de imprevistos y emergencias. En la Isla de Providencia se entrega ración industrializada al no tener la infraestructura adecuada tras el paso del huracán IOTA.

La Secretaría de Educación resalta que estos alimentos son un complemento del almuerzo que contiene una porción de harina, proteína y vegetales, mientras las niñas, niños y jóvenes regresan a sus hogares y reciben su ración completa del mismo.



ESPECIALIZACIÓN EN CONTRATACIÓN ESTATAL: UNA APUESTA DE LA ADMINISTRACIÓN PARA FORTALECER CONOCIMIENTOS Y DESEMPEÑO LABORAL A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS

Por: Gloria Lozano Valencia

Para el Gobierno de ‘Todos por Un Nuevo Comienzo’, el aprendizaje y fortalecimiento de las habilidades y conocimientos de los funcionarios públicos de la Administración es de vital importancia, en el cual contribuye para el desarrollo y crecimiento del Departamento entre el Gobierno local y la comunidad en general. Cabe resaltar que, la finalidad y desafío de la Administración Pública es gestionar con eficacia, eficiencia y calidad, los servicios y procesos que ofrecen para un mejor bienestar de la ciudadanía.

En marzo del presente año, se llevó a cabo en el auditorio Walwin Peterson Bent del Palacio de los Corales el acto de apertura a la Especialización en Contratación Estatal de la Universidad Externado de Colombia, la cual fue liderada por el Gobernador Everth Hawkins Sjogreen en conjunto con la Secretaria General Rita Victoria Amador

Salgado, articulado con el grupo de talento humano, de la cual hacen parte de la ruta de aprendizaje 25 Funcionarios Públicos del Departamento.

Esta iniciativa, es un producto de un contrato de prestación de servicio al apoyo a la gestión entre la Universidad Externado de Colombia y la Gobernación Departamental, cuyo objeto es: “La universidad se compromete para con el departamento a prestar sus servicios profesionales de capacitación para el desarrollo de la especialización en contratación estatal para veinticinco (25) funcionarios públicos del departamento archipiélago de San Andrés, providencia y santa catalina”, por un periodo de un (1) año con modalidad presencial de 2 días consecutivos (cada 15 días): viernes y sábado de 7:000 a.m. A 7:00 p.m.



"Hoy me place mucho que sea el segundo programa de la Gobernación que inició en el año 2019, pero fue suspendido por el tiempo de pandemia y retomó en el año 2021. Tuve el gran honor de participar en la entrega de diplomas de los que se graduaron como Especialistas por parte de la Universidad Externado de Colombia a finales de diciembre del 2021. Hoy, el ver este gran número de personas y profesionales que ocupan diferentes roles dentro de nuestra sociedad, especialmente dentro de la Gobernación Departamental, estoy muy contento de que todos aprovechen esta oportunidad y fortalezcan sus conocimientos y los roles de a cada uno tanto en lo profesional dentro de la Administración como personal".

Everth Hawkins Sjøgreen, Gobernador Departamental



La Gobernación Departamental a través de la Secretaría General en articulación con todo el grupo de talento humano, están comprometidos para generar mayor productividad, resultados 100% efectivos y alcanzar con éxito las acciones para el desarrollo y crecimiento del departamento. La Administración destaca cada uno de los roles de los servidores públicos y apoya todas las decisiones positivas que satisfagan a los trabajadores en pro de los avances y funcionamientos administrativos en la repercusión de su rendimiento para el desempeño laboral, profesional y personal.



GOBIERNO DEPARTAMENTAL TRABAJANDO DESDE LOS BARRIOS

Por: Harry Roa Medina

La Oficina de Control, Circulación y Residencia (Este 2022 ha sido un año en el cual la Secretaría de Gobierno al mando del profesional Kayan Howard, busca hacer presencia gubernamental en los barrios de San Andrés isla. La hoja de ruta muestra que este es el principal camino a tomar para desarrollar políticas y programas que beneficien a toda la comunidad insular, y por supuesto ejecutar el plan de desarrollo de “Todos por un nuevo comienzo”; por tal motivo, el pasado 1 de febrero se hizo un acto en donde tomaron posesión 52 líderes como presidentes de las Juntas de Acción Comunal frente al jefe de la cartera de Gobierno.

Dos semanas después la Secretaría hizo entrega de los libros de actas, afiliados, reglamento interno y estatutos, en los cuales está consignada toda la información de las

acciones tomadas por la agrupación. Con ello, se busca que la colectividad comience a desarrollar actividades propias de la organización, para que se beneficien sus comunidades, así la Secretaría de Gobierno busca cumplir la misionalidad de prestar acompañamiento, vigilancia, inspección, control y de velar por la transparencia.

Una vez habiendo reconocido a los líderes de las distintas juntas de acción comunal, el objetivo es entrar a las comunidades para escuchar de primera mano cuales son las problemáticas que cada una de ellas tiene, para así empezar a gestar las estrategias que permitan resolver las distintas situaciones que generen inconformidades, esto se busca hacer con las distintas herramientas que ofrece la Secretaría de Gobierno los cuales son programas de impacto social.



El 24 de marzo empezó a rodar el plan **“Secretaría de Gobierno al Barrio”**, la actividad desarrollada en el barrio Cartagena Alegre, se socializó de que se trata y como se ejecutaría, así como las ayudas que tendrá la comunidad para solucionar los inconvenientes del vecindario que van desde la financiación de proyectos hasta la ejecución de jornadas de limpieza, entre otras.



Kayan Howard presentó a cada una de sus líderes los programas, los cuales consisten en: Participación ciudadana y acción comunal, derechos humanos, comisaría de familia, violencia intrafamiliar, convivencia ciudadana y control de ruido.

Las visitas a los barrios y los sectores del Archipiélago se mantendrán para que los habitantes sepan que hay un Gobierno que está trabajando por ellos, queriendo resolver las problemáticas sociales que aquí se presentan, y que a su vez puedan ver el abanico de opciones que se ofrece desde la Secretaría que cuenta con un personal dispuesto a trabajar por y para sus necesidades.



SAN ANDRÉS ISLA SIGUE MUY POR DEBAJO DE LA MEDIA NACIONAL DE CONSUMO DE CIGARRILLOS ILEGALES

Por: Roberto Bermejo y Elizabeth Taylor Gómez

Por primera vez desde 2016, se logró detener la tendencia de crecimiento de este flagelo en Colombia. Así lo concluyó el estudio de la Federación Nacional de Departamentos 'Incidencia de consumo de Cigarrillos Ilegales en Colombia 2021', realizado por la firma INVAMER.

En 2021, el consumo de cigarrillos ilegales en Colombia se ubicó en 33%. En San Andrés, por su parte, fue del 6%. Si bien en el departamento se presentó un aumento de un punto porcentual con respecto al año anterior (en 2021 esta medición se ubicó en el 5%), las cifras siguen siendo muy alentadoras y demuestran el arduo trabajo que se realiza en el Archipiélago para hacerle frente a esta problemática.

Las acciones del Grupo Operativo Anticontrabando de la Secretaría de Hacienda Departamental, en la lucha contra este delito, jamás se detuvieron. Así lo demuestran las cerca de 600 visitas de control que se realizaron a establecimientos.

Además, la inversión para contrarrestar este flagelo en el Archipiélago de San Andrés asciende a más de 800 millones de pesos y este dinero está destinado al fortalecimiento de los grupos operativos, capacitaciones y campañas de sensibilización a la población, para que conozcan, no solo la diferencia entre el consumo legal e ilegal, sino también, los delitos conexos a este fenómeno y el daño que este comportamiento le hace a las inversiones en salud y deporte.

Impacto del consumo de cigarrillos ilegales en el progreso de San Andrés

Según los cálculos del estudio de la FNP, debido al contrabando de cigarrillos, San Andrés dejó de recaudar más de 66 millones de pesos, recursos que no se pudieron invertir en el fortalecimiento de los sistemas de salud y recreación, y en espacios deportivos.

Por lo anterior, la Secretaría de Hacienda Departamental hace un llamado a la ciudadanía para que no sea cómplice del contrabando, pues favorece a bandas criminales e impide el progreso de su comunidad.

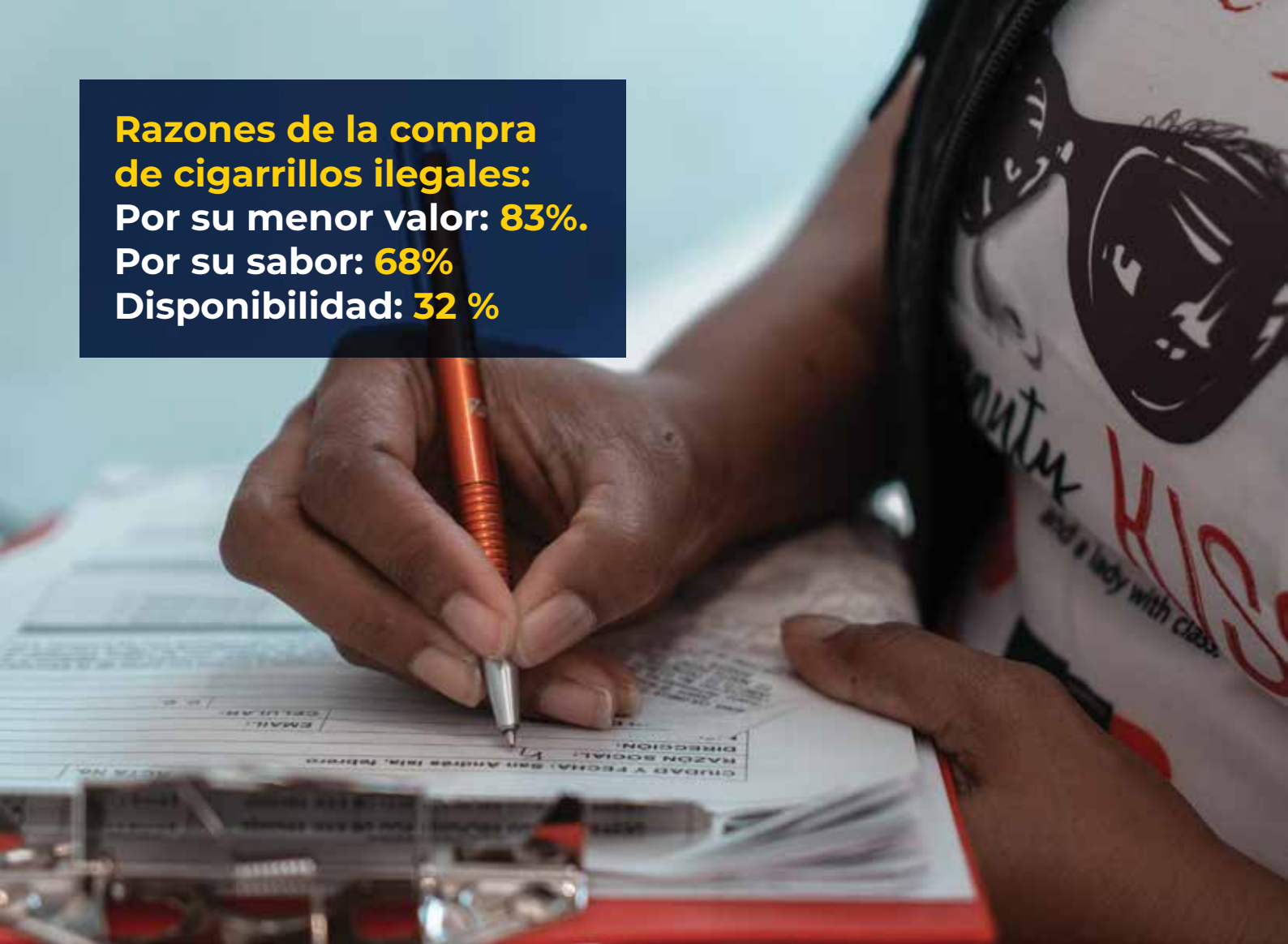
La ilegalidad en datos y cifras

De acuerdo con la investigación hecha por Invamer para la FND, Marshal y Modern fueron las marcas ilegales más consumidas. Por su parte, el principal consumidor final de cigarrillos ilegales durante 2021 osciló entre las edades 55 y 64 años, y perteneció mayoritariamente a los estratos 1 y 2. También se encontró que una cajetilla ilegal de cigarrillos puede ser hasta 1.700 pesos más económica que una legal.

En otras cifras a resaltar, se halló que en un 71% de las veces, las cajetillas de cigarrillos ilegales se compran, principalmente, en establecimientos comerciales de confianza. Así mismo, los encuestados aseguraron tener una satisfacción al consumir cigarrillos ilegales de 4,24 sobre 5.



Razones de la compra de cigarrillos ilegales:
Por su menor valor: 83%.
Por su sabor: 68%
Disponibilidad: 32 %



El rol de la ciudadanía para combatir el contrabando de cigarrillos

El Gobierno local trabaja día a día en las visitas de control; pero más allá de las aprehensiones a productos ilegales, en el Archipiélago también continuarán las campañas dirigidas al consumidor final, mostrándole su responsabilidad en esta cadena criminal, explicándole los riesgos a los cuales se expone si es cómplice del contrabando e invitándolo a ser parte de la solución, aportando con su compra legal. En ese orden de ideas, el propósito para este presente año, es que la ciudadanía asuma su corresponsabilidad en la cadena criminal del contrabando, pues al comprar cigarrillos ilegales está financiando a grupos delincuenciales.

Todos los isleños tenemos el deber de ser consecuentes con nuestras peticiones: si pedimos fortalecer el sistema de salud, en infraestructura y dotaciones, no podemos caer en el juego del contrabando.



REDUCIENDO EL RIESGO DE INUNDACIONES EN EL DEPARTAMENTO

Por: Braulio Mendoza Castro

La Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas adelanta en el departamento Archipiélago, trabajos de limpieza en canales de aguas residuales y lluvias en distintas zonas de la isla, como la peatonal de Spratt Bight; el propósito de estas intervenciones, es reducir el riesgo de inundaciones o afectaciones ambientales a causa de los rebosamiento que se podrían presentar en estas zonas, las cuales son priorizadas por el gobierno departamental debido a sus ubicaciones.

Las cuadrillas de trabajo de la Secretaría de Infraestructura buscan mantener en condiciones adecuadas los sistemas de drenajes, por esta razón, se han logrado labores de mantenimiento preventivo en alcantarillas y rejillas pluviales, a través de la extracción de lodos, basura y arena que se encontraban ocasionando taponamiento en los canales de desagüe; las intervenciones continuarán desarrollándose por toda la isla como parte del cronograma de actividades que adelanta el gobierno departamental.

“Queremos hacerle un llamado a toda la comunidad de la isla, para que evite arrojar basuras y otros desechos como escombros en las calles, pues al presentarse las lluvias estos desechos son arrastrados hacia las alcantarillas y canales de desagüe causando su taponamiento, desde la cartera venimos adelantando acciones de mantenimiento preventivo para evitar este tipo de obstrucciones”

Alfredo Escalona, secretario de Infraestructura y Obras Públicas.



PASOS SEGUROS: POR UNA MOVILIDAD SEGURA EN EL DEPARTAMENTO

La Secretaría de movilidad busca brindar y promover herramientas pedagógicas a los actores viales y peatones, para el respeto de las normas de tránsito.

Por: Jerry Gordon Nelson

Con el objetivo de promover y educar a los diferentes actores viales y peatones en el Departamento, la Secretaría de Movilidad viene desarrollando actividades de sensibilización en las diferentes redes semaforicas en la parte céntrica del Departamento Archipiélago.

Con estas estrategias, se busca brindar y promover herramientas pedagógicas a los actores viales y peatones, para el respeto de las normas de tránsito, la convivencia y el cuidado de la vida, la cual por medio de la implementación de procesos lúdicos se busca

generar conciencia y modificar comportamientos al momento de movilizarse en las diferentes vías del Departamento.

Así mismo, La Secretaría de Movilidad en conjunto con la Agencia Nacional Vial, han implementado diferentes acciones en el tema de educación en seguridad vial, donde se han realizado sensibilizaciones con los diferentes actores viales, por grupos y poblaciones seleccionadas en los cuidados que se deben tener al momento de transitar en las vías del archipiélago.



Las poblaciones están seleccionadas de la siguiente manera:

Educación vial en las instituciones educativas: “la seguridad se toma tu colegio”, la cual busca promover en los menores de edad la construcción de una cultura de movilidad segura en el Departamento Archipiélago, basada en la responsabilidad vial y el autocuidado de niños, niñas y adolescentes

Educación vial a los peatones: (respeto a las cebras, señalizaciones y las diferentes normas de tránsito según lo estipula ley)

Educación vial con las diferentes empresas en el Departamento

Educación vial con los motociclistas: incluye acciones en la vía, pista de habilidades y destrezas para mejorar las técnicas de conducción, chaleco reflectivo de seguridad, direccionales funcionando de manera correcta.

la estrategia de educación vial en las vías del Departamento, tiene como finalidad promover hábitos, comportamientos y conductas con los diferentes actores viales del Archipiélago, la cual varias de estas actividades se vienen realizando en algunos de los puntos críticos de comportamientos inseguros que ocasionan incidentes viales.



Por tal motivo, El grupo pedagógico de la cartera de movilidad, con trajes alusivos de cebra, se toman los pasos peatonales en las redes semafóricas en la parte céntrica del territorio insular, donde se les explica a los peatones sobre la importancia de utilizar los espacios destinados para su paso por la vía, y a su vez que los conductores respeten las zonas peatonales.

La importancia de estas sensibilizaciones, es buscar y crear cultura vial, y así generar conductas y comportamientos adecuados para salvar vidas en nuestro Archipiélago; además, se espera generar una cultura del respeto y acatamiento de las normas.





JORNADAS DE TARJETIZACIÓN DE LA OCCRE: HERRAMIENTA DE CONFIANZA CON LA COMUNIDAD

Fomentar las actividades agropecuarias en el Departamento desde temprana edad, a fin de asegurar el revelo generacional, la vocación agrícola, la producción local orgánica y la sana alimentación en el departamento, es uno de los misionales de la Secretaría de Agricultura y Pesca.

Por: Emma Forbes Pacheco

Durante el primer trimestre de 2022, la Oficina de Control, Circulación y Residencia (OCCRE) incrementó en un 68% la emisión de tarjetas a la comunidad del Departamento Archipiélago, resultado de la implementación de las jornadas de tarjetización para los trámites correspondientes a duplicados y menores de edad, tanto a raizales como residentes

“En esta nueva OCCRE hemos alcanzado cifras nunca antes vista dentro de la entidad, estamos hablando de que en el primer trimestre del año 2022 hemos alcanzado 2.430 impresiones de tarjetas en comparación de años anteriores (2020 y 2021), en donde el tope habían sido 777, (...) una jornada que ha priorizado y le ha dado el trato que la comunidad siempre ha pedido, inmediatez y celeridad, ” puntualizó el **Director de la OCCRE, Osbaldo Madariaga Archbold.**



La jornada de tarjetización que inició el 1 de marzo para los servicios correspondientes a duplicados y OCCRE por primera vez (menores de 18 años), tanto a residentes como a raizales, implicó un trabajo en equipo y coordinado, dado que la estrategia consistió en la recepción y respuesta a las solicitudes en un mismo día, buscando alcanzar la emisión de aproximadamente 150 tarjetas diarias.

Cabe resaltar que la expedición de 2.430 tarjetas forma parte de la reanudación de trámites que habían iniciado con anterioridad “no imprimimos tarjetas o solicitudes que estén vencidas, hay solicitudes de menores de edad que ya hoy son mayores de edad, y por eso es importante que las personas se acerquen para la actualización de datos como teléfonos o direcciones”, aclaró el director de la OCCRE, Osbaldo Madariaga Archbold.

Estas acciones, se suman al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 **“Todos por un Nuevo Comienzo”**, le dan un rumbo distinto al territorio insular, se recupera la confianza de la OCCRE con la comunidad y se revierte esa imagen de entidad fría y tardía en las respuestas a las solicitudes de los usuarios, a un organismo donde el factor dominante sea la atención personalizada, ágil y resolutiva.

La satisfacción tanto en la comunidad como en el quipo de trabajo es notorio; por lo cual Madariaga Archbold invita a la comunidad a que se acerque a la OCCRE, que reciba a la entidad en su casa, pues próximamente se estará implementando el programa **“La OCCRE de tu Lado, la OCCRE en tu Barrio”**.

“Vamos a ir a cada sector, a recibir las solicitudes de trámites, y llevarles las respuestas a sus casas a todos los habitantes de este Archipiélago”, precisó el jefe de la oficina.



GOBIERNO DEPARTAMENTAL APUESTA POR LA CREATIVIDAD ISLEÑA

¿Vale la pena emprender? ¡Claro que sí! Todo lo que tiene un comienzo requiere de inversión, esfuerzo y disciplina. Pero si haces algo que te gusta, disfrutarás ese momento.

Por: Tussie Bowie Corpus

Bien es cierto que emprender, a veces, no es fácil, pero vale la pena intentarlo, ya que terminas haciendo lo que disfrutas. Hay una frase muy popular que dice: “el que hace lo que le gusta, jamás trabajará en la vida”.

El alcanzar tus metas, indudablemente será una satisfacción enorme, en muchas ocasiones indescriptible. Ten siempre presente que tu equipo de trabajo debe compartir esa misma sensación de satisfacción, ya que ellos colocaron su grano de arena para llegar a la meta.

Para comenzar algún proyecto, debes conocer de todo un poco. Es aquí donde la disciplina y tu esfuerzo se notarán. Para poder delegar responsabilidades, se debe tener una idea de

cómo se quiere que funcione esa parte del proyecto. Aprender de contabilidad, ventas, publicidad, atención al público, computación, entre otros temas, será fundamental.

10 razones por las que vale la pena ser emprendedor

- 1. Libertad y flexibilidad**
Una de las principales razones porque las personas emprenden es la libertad que supone. Si bien es cierto que iniciar tu propio negocio conlleva mucho trabajo duro y constante, sobre todo al principio,

podrás tener la flexibilidad suficiente para adecuarlo a tu estilo de vida. Poder organizar tu horario, entorno de trabajo, y tener la posibilidad de conciliar con tus prioridades son beneficios fundamentales que no son comunes en un típico trabajo de oficina.

2. Ser tu propio jefe

La seguridad laboral es un placer que muchas de las personas buscan cuando se deciden a emprender. Gracias a ello, obtendrás el control de tu propio destino y podrás organizar tu trabajo a tu manera. No tendrás que convivir con la falsa sensación de seguridad que brinda un trabajo de oficina. Y, sobre todo, ya no estarás expuesto a un despido inesperado que le dé un vuelco a tu mundo.

3. Nuevos retos

Como dueño de tu propio negocio, será muy difícil que te alcance el aburrimiento. Si bien es cierto que emprender en sí mismo ya es uno de los principales retos que enfrentarás en tu vida, una vez que lo hagas te darás cuenta que cada día será diferente.

4. Desarrollo personal y profesional

De las más poderosas razones para ser un emprendedor es el aprendizaje continuo en el que te verás inmerso. Para hacer frente a cada uno de esos nuevos retos que trae cada día, tendrás que aprender a hacer de todo, hasta lo que menos te imaginas. Un emprendedor tendrá que tener ciertas cualidades, conocimientos de gestión administrativa, de procesos, de mercadeo, entre muchas otras cosas más para poder sobrevivir.

5. Rentabilidad

Lo más recomendado es evitar que el dinero se convierta en la principal razón para emprender, dado que está vendrá por añadidura si se hacen las cosas bien. No obstante, para nadie es un secreto que la rentabilidad y la independencia financiera es una de las más importantes razones para ser emprendedor.

6. Horarios

Una de las ventajas del emprendimiento, es la flexibilidad de horario. El poder escoger tus turnos de trabajo, te permitirá tener espacios de descanso, que puedes aprovechar para hacer tus pendientes.

7. Vivir de tu pasión

Muchas personas creen que el éxito es estar a gusto con su propia vida. De allí la importancia de trabajar en algo que te guste y que te motive cada día a seguir adelante. Disfrutar del trabajo y convertir las pasiones en la forma de sustento es un lujo que no muchas personas se pueden dar. Por eso, una de las razones para ser emprendedor es poder vivir de lo que te apasiona.

8. Aportar a la sociedad

Como emprendedor podrás inspirar a otros. Todas las anécdotas, experiencias, habilidades, etc. que adquieres a lo largo de tu escalera al éxito podrán ayudar a otros a crecer y a tomar mejores decisiones en sus propios caminos.

Retribuir a la sociedad también hace parte de las razones para ser emprendedor. Podrás contribuir a la comunidad con donaciones, como mentor o contratando a más personas.

9. Realización personal

Como emprendedor podrás poner todos tus conocimientos en valor, por lo que no te sentirás infravalorado. Así, todas las experiencias de vida que acumulas en tu camino hacia tus sueños forman parte de esa satisfacción personal. La misma que también proviene de trabajar en lo que amas, según tus ideales y con la libertad y flexibilidad para decidir tus movimientos.

10. Rodearte de personas en la misma sintonía

Rodearte de personas que se encuentren en la misma sintonía que tu es la última de las razones para ser emprendedor de esta lista, pero no por eso es la menos importante.



La administración 'Todos por un nuevo comienzo' apoya el emprendimiento isleño

La Secretaría de Planeación implementó una estrategia de identificación de procesos de emprendimiento desde el 2020 en adelante. Durante este tiempo, se establecieron más de 325 emprendedores y empresas. Esto, ratifica la importancia de acompañar y potencializar esta iniciativa productiva orgánica, desde la institucionalidad.

Usar la oferta institucional a nivel emprendimiento para el beneficio de la comunidad productiva del Departamento, fue el objetivo de la reunión encabezada por la cartera con otras dependencias para potenciar la creatividad, desarrollo y economía de quienes apuestan por emprender en las islas.

La Secretaría de Planeación, como coordinadora del ecosistema interno de emprendimiento, estableció una hoja de ruta

con las demás carteras con el fin de consolidar el plan de acción 2022.

Durante esta tercera mesa de trabajo, se estableció que se tendrá una bolsa económica de emprendimiento para hacer uso eficiente de los recursos para garantizar la transparencia de los mismos y la inversión asertiva que contribuya a generar trabajo en las islas.

Los encuentros continuarán, ya que es un proyecto a corto plazo que busca beneficiar a empresarios de todas las escalas (micro y mediano).



325 emprendedores y empresas fueron creados en el departamento desde 2020 en adelante.

Una gran red

En el territorio se han desarrollado procesos de fomento de emprendimiento a través de convocatorias regionales lideradas desde las entidades y organizaciones locales y nacionales. Además, programas de incubación empresarial gestados desde las entidades que conforman la Red de emprendimiento como SENA, Cámara de Comercio, Infotep, Coralina, Gobernación del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y el Municipio de Providencia y Santa Catalina.

Emprendedores reportaron usar las redes sociales, siendo Facebook e Instagram las plataformas para mercadear y comercializar sus productos y bienes.

Un elemento de gran importancia en el ejercicio fue la intervención de emprendedores raizales, con una participación del 68%, según datos de la Secretaría de Planeación en una investigación realizada en 2020.

El apoyo a los emprendedores constituye un punto importante en el Plan de Desarrollo Departamental el cual está encaminado a propiciar espacios como ferias y vitrinas para pequeños empresarios y emprendedores del Archipiélago.



EL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO (VPH): MÁS COMÚN DE LO QUE DEBERÍA

Por: Velinna Bowie Duffis

El virus del papiloma humano (VPH), es transmitido de persona a persona a través del contacto sexual. La enfermedad que ocasiona el VPH hace parte del conjunto de enfermedades de transmisión sexual (ETS), por lo que resulta de suma importancia para la población en general, contar con la información adecuada que permita su prevención, diagnóstico y tratamiento.

El VPH, es un virus de tamaño pequeño, de configuración no encapsulado y forma icosaédrica con ADN de doble cadena circular, que hace parte de la familia de papillomaviridae, la cual se subdivide en los géneros de alfa, beta, gamma, Mu y Nu. El virus es capaz de infectar cualquier tejido epitelial (piel) y ocasionar la aparición de verrugas, papilomas (tumores benignos) y lesiones malignas que derivan en ciertos tipos de cáncer.

La transmisión ocurre mayormente por el contacto directo de piel con piel y en los casos en que ocurre penetración ya sea vaginal o anal. Sin embargo, también puede ocurrir por el contacto oral-genital y manual-genital. Dentro de los factores de riesgo que aumentan la posibilidad de contraer el virus se encuentran no tener una pareja sexual estable. La infección también es común cuando se tienen relaciones sexuales con el mismo sexo, es decir hombre-hombre y mujer-mujer.

En lo que respecta al desarrollo de una infección por VPH, la mayoría de estas resulta asintomática y desaparece con el tiempo. Ya que aproximadamente un 70% de mujeres que presentan esta infección reportan resultados negativos luego de un año, en tanto que el 90% en dos años. Tan sólo un 10% de mujeres infectadas tendrá una infección



Por todo lo anterior, resulta de gran importancia en la prevención de la enfermedad, el acceso a vacunas contra el VPH, mantener una sexualidad responsable, hacer uso de métodos anticonceptivos de barrera, así como de realizar pruebas para la detección temprana de VPH y asistir a los servicios de salud para comenzar con un tratamiento adecuado que permita sobrellevar una mejor calidad de vida.

© UNICEF/UNI357235/Desjardins

permanente. Sin embargo, también existe la posibilidad de que el virus permanezca en estado de latencia (indetectable) mediante pruebas de Papanicolaou en mujeres durante muchos años y luego reaparezca.

El virus constituye una causa considerable de morbilidad y mortalidad en mujeres, y según el Ministerio de Salud y Protección Social se estima que un 90% de la población mundial será infectada a lo largo de su vida. En cuanto al desarrollo de casos graves, el VPH está asociado en un 100% con casos de cáncer de cuello uterino (CCU), 90% de casos de cáncer anal, 40% en órganos genitales externos y 12% en órganos orofaríngeos.



GOBIERNO CONTINÚA CON INSPECCIONES SANITARIAS A “VIVIENDAS TRANSITORIAS”

Una garantía de ambientes y espacios saludables a turistas

Por: Alexandra Pardo Casanova

Durante el primer trimestre del año, el Gobierno Departamental a través de la Secretaría de Salud en cabeza de Ethel Castro Manuel y su equipo de profesionales, han venido desarrollando diversas jornadas de capacitación y sensibilización, dirigido a los establecimientos de “viviendas transitorias”, con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos de ley necesarios para obtener un concepto sanitario favorable, cuyo objeto es garantizar espacios saludables a los visitantes que llegan al Archipiélago.

Como “viviendas transitorias” se definen aquellos establecimientos que tienen como actividad principal el alojamiento, sea este un hotel, posada o apartamento turístico. Las

visitas de inspección sanitaria, que a estos se les realizan, están basadas en un modelo de Inspección, Vigilancia y Control (IVC), conforme a las disposiciones contempladas en la Resolución 1229 del 2013. Estas constituyen un proceso de verificación, monitoreo e intervención a establecimientos de interés sanitario de alto y bajo riesgo.

Con este objetivo, se han convocado a los representantes de los alojamientos, para brindarles la información del contenido del instrumento de vigilancia, con el cual se adelantan las inspecciones sanitarias y que son consignadas en un “Acta” que constituye el expediente de cada establecimiento. En ella se registran, evalúan y califican de la siguiente

Es importante destacar que para emitir un concepto sanitario favorable el porcentaje de cumplimiento debe estar entre un 95 y un 100 por ciento. Si el porcentaje oscila entre el 50 y el 94%, se clasifica como favorable con requerimiento y una situación desfavorable se da cuando el valor es menor o igual al 49 por ciento.



Si la evaluación no es favorable, se da un plazo perentorio al representante legal, para que corrija y mejore la calificación. De no hacerlo, el alojamiento se expone a una medida sanitaria, conforme a los lineamientos normativos de la Ley 09 de 1979 y de la Resolución 1229 del 2013 que puede clasificarse dentro del siguiente orden:

- **Clausura temporal total.**
- **Clausura temporal parcial.**
- **Suspensión parcial de trabajo o servicios.**
- **Suspensión total de trabajo o servicios.**

Hay que tener en cuenta que si en algún momento uno o más aspectos a evaluar, se identifican como “críticos”, el concepto sanitario a emitir será **desfavorable**, independiente del porcentaje de cumplimiento obtenido, ya que representa un riesgo inminente a la salud pública y se aplicará la medida sanitaria de seguridad correspondiente.

De otra parte, los profesionales de la secretaría han hecho énfasis en la obligatoriedad que tienen todos los propietarios de las “viviendas transitorias” de realizar su respectiva inscripción sanitaria ante la oficina de Salud departamental.



RESCATANDO LA TOPONIMIA DE NUESTRO ARCHIPIÉLAGO

Reconocer nuestros sectores y plasmar sus nombres, es el gran proyecto turístico que se lleva a cabo por la Administración local; con ello, se revive la toponimia de la isla.

Por: Alanna Archbold Manjarrez

Toponimia es el estudio del origen y el significado de los nombres propios de los lugares. A este proyecto le apostó la Secretaría de Turismo, en cabeza de su líder Jonathan Taylor con el fin de resaltar y reconocer los nombres ancestrales de los sectores de nuestro Departamento Archipiélago.

Inicialmente 18 sectores alrededor de la isla quedaran plasmados con sus nombres tradicionales, llenos de color y magia que nos recuerdan el sentido de pertenencia con este territorio maravilloso en el que tenemos el privilegio de vivir.

Bajo la intervención del artista plástico Antonio Lung quien le dio vida a este proyecto de lettering toponímico, se logró resaltar

nuestra cultura, nuestra lengua materna, embellecer y enriquecer en materia de infraestructura pública turístico el territorio. “Con colores cálidos tropicales característicos del caribe, resaltando los paisajes de nuestro Archipiélago, para mi es un honor hacer parte de este proyecto” afirmó Lung.

1. Old Point
2. Orange Hill
3. Flat Form
4. Genny Bay
5. Elsy Bar
6. Bowie Bay
7. Boobie Rock
8. Cove
9. Sukie bay
10. Schooner Bight
11. North End
12. Bay
13. Barrack
14. Iron Shoal
15. Green Hill
16. Little Hill
17. Duppy Gully

Los letreros llegan justo después del paso del huracán Iota, para acompañar la reactivación económica ya que funcionan como paradas fotográficas obligadas para visitantes y residentes; dichos monumentos estarán listos en su totalidad en el mes de abril.





TRANSICIÓN IPV4 - IPV6: HACIA UN INTERNET MÁS GLOBAL

Por: Elliot Christopher Howard Paternina

Como parte de su objetivo misional, la Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) de la Gobernación Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, ha venido liderando los procesos de transformación digital en las islas, así como fortaleciendo las competencias ciudadanas digitales, a través de programas, proyectos y capacitaciones.

En ese sentido, y acorde al mejoramiento continuo que atraviesa el espectro digital y la interconectividad, específicamente el Internet, la Secretaría Tic ha dispuesto de todos sus recursos técnicos y humanos, para garantizar que los procesos de aprendizaje de los nuevos conceptos tecnológicos lleguen de la mejor manera a la comunidad.

Transición del Protocolo de Internet IPv4 a IPv6

El Internet, como red que transmite datos en tiempo real a nivel mundial entre todos aquellos que estén conectados, se ha posicionado como la herramienta más indispensable para el desenvolvimiento del ser humano en todos sus ámbitos. Sin embargo, desconocemos cómo funciona.

Una de las condiciones necesarias para navegar es el Protocolo de Internet (IP por sus siglas en inglés), un protocolo de interconexión de redes, que retroalimenta datos digitales a través de distintas redes físicas previamente enlazadas.



Debido al crecimiento descontrolado que ha tenido Internet, hoy la IP llega a su sexta versión: IPv6, una actualización al protocolo IPv4, diseñado para resolver problemas de agotamiento de direcciones y mejorar el servicio de manera global.

Entonces, ¿Qué es?, ¿Cómo se aplica y en qué nos beneficia el IPv6?

Para poder conectarnos a Internet, debemos tener una dirección que identifique el dispositivo desde donde nos conectamos; es ahí que entra a funcionar el IP, dándonos una dirección unívoca.

¿Qué quiere decir esto? Esta nueva versión nos permite tener una dirección que pueda ser compatible en todo el mundo, facilitando el acceso a los servidores globales de Internet, cuya infraestructura se ha masificado tanto, que se ha visto la necesidad de implementar un protocolo acorde al ritmo del desarrollo, crecimiento y demanda actual del servicio; de

allí la importancia de digitalizar cada vez más los procesos y tener una red sin limitaciones.

Si bien la transición al IPv6 tomará tiempo y cambio de equipos en toda organización interconectada, es un proceso al cual debemos y tenemos que adaptarnos para coexistir.

Es este precisamente el trabajo de la Administración Departamental, a través de la Secretaría Tic, que, de manera articulada con el Ministerio TIC, busca desarrollar junto con su personal técnico y profesional una forma dinámica y agradable para hacer más ameno el cambio e integrarnos como gobierno y comunidad en general.



ALEMANIA SALVA VIDAS EN COLOMBIA CON LA DONACIÓN DE 2.3 MILLONES DE VACUNAS PFIZER CONTRA EL COVID-19

Con las vacunas donadas, se fortalece plan de refuerzos de terceras y cuartas dosis de covid-19 en todo el país. De igual forma, Alemania también ha donado pruebas PCR y ha prestado asesoría de expertos científicos en Colombia.

Por: Claudia Luz Engracia Bossa

Gracias a la donación de 2.3 millones de vacunas Pfizer contra el Covid-19, el gobierno de Alemania salva vidas en Colombia. Con este gesto humanitario, Alemania contribuye con el fortalecimiento y avance progresivo del plan de refuerzos de terceras y cuartas dosis en todo el territorio nacional y, de igual manera, afianza las políticas de cooperación internacional entre los estados.

En el acto de entrega de los biológicos, llevado a cabo en el Comando Aéreo de Transporte Militar, CATAM, en Bogotá, la vicepresidenta y ministra de Relaciones Exteriores, Marta Lucía Ramírez, agradeció al gobierno alemán por su

generosidad que honra los lazos de amistad y de solidaridad con Colombia. El evento también contó con la presencia del Ministro de Salud, Fernando Ruiz Gómez, y del embajador de Alemania en Colombia, Peter Ptassek.

Salvar vidas: política colombo-alemana

Asegurar la vida como política de los estados colombo-alemán en tiempo de pandemia con el suministro a Colombia de 2.3 millones de vacunas Pfizer contra el Covid-19, es muestra



fehaciente de respeto, unión y cooperación internacional binacional.

La donación de pruebas PCR y el envío de varias delegaciones alemanas de expertos en el manejo epidemiológico para capacitar personal médico del departamento de Norte de Santander, y realizar intercambios y análisis de experiencias con el Instituto Nacional de Salud - INS, en Bogotá, sobre la respuesta a la pandemia, son los aportes que han antecedido a la reciente donación de las vacunas Pfizer para los colombianos.

El Embajador de Alemania en Colombia puntualizó que la pandemia del covid-19 sigue presente y aseveró que ambos países llevan dos años en intercambios de cooperación a nivel médico en aras de proteger más vidas.

Esta donación se produce como resultado de la productiva agenda desarrollada por la Vicepresidenta y Canciller en su visita de trabajo a Alemania, en noviembre pasado, cuando se reunió con el presidente Federal, Frank-Walter Steinmeier, y con el Ministro de Relaciones Exteriores Alemán, Heiko Maas.



ACCIONES PARA UNA SAN ANDRÉS MÁS LIMPIA, RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y ESPECIALES

Por: Jonathan Almido Robinson

Por una petición realizada a la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, se dio inicio con la actividad de limpieza de la zona de manglar colindante con el barrio New Guinie, mediante la recolección de residuos sólidos y especiales, dispuestos en dicho sitio. La actividad contó con la participación de 30 contratistas de la oficina de Servicios Públicos y Medio Ambiente. Dicho equipo, estuvo agrupado, en función de su papel, de la siguiente manera:

Recolectores

Se encargaron de hacer todo el trabajo de recogida de residuos en los puntos de mayor acumulación, y embolsar todo el material recogido en bolsas transportables hasta los camiones

Socializadores

Se aseguraron de ir de casa en casa dando información respecto al cuidado del medio ambiente, plagas, acumulación excesiva de residuos, entre otros temas; para así lograr que la comunidad se concientice del daño que se le hace al medio ambiente acumulando residuos en lugares que no son para tal fin. También les fue brindada información sobre la frecuencia de recolección y puntos de acopio de residuos especiales, recalando la localización de las canecas para almacenamiento de residuos sólidos ordinarios proporcionados por la Gobernación Departamental.

Supervisores:

Fueron quienes vigilaron todo el proceso desde la entrega de implementos (bolsas, botas, guantes, palas), hasta la subida del material a los camiones presentes y su posterior transporte hasta los puntos adecuados. Además de identificar las zonas donde se acumula más basura siendo más perjudicial para el medio ambiente.

Es de anotar, que también se contó con la presencia de personal de la Defensoría del Pueblo, quienes fueron participantes de la actividad de limpieza y vigías del proceso realizado verificando el cumplimiento de las obligaciones impartidas al ente territorial por el Tribunal Contencioso Administrativo del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina; y la empresa contratista NARANJO la cual se encarga de la recolección de los residuos sólidos especiales y atención de puntos críticos en la Isla.

La actividad fue exitosa para la comunidad del sector que tanto lo necesitaba; al finalizar todo el trabajo, fueron obtenidos los siguientes resultados:



- ✓ Se recolectaron **183 bolsas de residuos ordinarios sólidos** que se transportaron en un viaje hasta el depósito Magic Garden ubicado en Schooner Bight, dichas bolsas sumaron un total de **3,97 toneladas** de residuos sólidos ordinarios.
- ✓ Además, se recolectaron **7,95 toneladas de residuos sólidos especiales** que fueron transportadas hasta las instalaciones de Punto verde, para lo cual fueron necesarios **dos viajes completos** en su totalidad por parte del camión.

De esta forma, la administración de **‘Todos Por Un Nuevo Comienzo’** resalta el compromiso con la comunidad insleña de mantener el territorio insular más limpio, pero de la mano de cada uno de los habitantes de este Archipiélago. El compromiso es de todos, desde casa podemos iniciar haciendo una división debida de los residuos para que nuestro equipo de trabajo continúe con la recolección y su disposición final.

¡TRABAJEMOS JUNTOS POR UNA SAN ANDRÉS MÁS LIMPIA!

CORAL PALACE

EDICIÓN # 2 - 2022

EVERTH JULIO HAWKINS SJOGREEN
Gobernador

CARLOS ARTURO FONTALVO SUÁREZ
Secretario de Desarrollo Social

KAYAN HOWARD SÁNCHEZ
Secretario de Gobierno

RITA VICTORIA AMADOR SALGUEDO
Secretario General

JACQUELINE LIZETH BLANCO YEPES
Secretaria Privada

JONATHAN TAYLOR DÍAZ
Secretario de Turismo

RANDY RODOLFO MANUEL HENRY
Secretario de Agricultura y Pesca

ETHEL CASTRO MANUEL
Secretario de Salud

LUCILA MARÍA MORELOS PÁEZ
Secretaría de Educación

ALFREDO ESCALONA PETERSON
Secretario de Infraestructura

ANGÉLICA HERNÁNDEZ VÁSQUEZ
Secretario de Planeación

OSBALDO MADARIAGA ARCHBOLD
Director de la Occe

ASVIL ANTONIO BRYAN GÓMEZ
Secretario Servicios Públicos y Medio Ambiente

ALBERTO CARLOS OLIVARES TAYLOR
Secretario de Deporte y Recreación

JAKE DONOVAN THYMES MOORE
Secretario de Cultura

MICHAEL EVANS REY
Jefe de Prensa

NÉSTOR GARNICA DE ARMAS
Jefe Oficina Asesora Control Interno

DIANA GARZÓN RODRÍGUEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

LISETH HOOKER REALES
Jefe Oficina Control Interno Disciplinario

LUIS MANUEL TORRES JAMES
Secretario de Movilidad

LUIS FERNANDO VILORIA HOWARD
Secretario de Hacienda

ROBERT BRACKMAN SMITH
Secretario de las Tic's

REDACCIÓN

Aleisha Faiquare Manuel
Elizabeth Taylor Gómez
Tussie Bowie Corpus
Rosa Stephens Mendoza
Braulio Mendoza Castro
Guillermo Dickens Pérez
Harry Roa Medina
Velinna Bowie Duffis
Alexandra Pardo Casanova
Claudia Luz Engracia Bossa
Elliot Christopher Howard Paternina
Emma Forbes Pacheco
Jonathan Almido Robinson
Arleth Archbold Archbold
Ana Milena Muñoz Pineda
José Mendivil Huffington
Gloria Lozano Valencia
Laura Yepes Maldonado
Jerry Gordon Nelson
Alanna Archbold Manjarrez

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Catherine Abello Escobar

CORRECCIÓN DE ESTILO

Stephanie Palmer
Sherre Lever O'Neill

FOTOGRAFÍAS

Amenovis Pino España
Bert Bent Connolly
Jesus David Rubio Arbeláez
José Maestre Ramírez
Alex Cottrell Madariaga
Sammy Martínez Mejía
Edward Yoli Otalara

Michael Evans Rey
Jefe De Prensa

TODOS POR UN NUEVO
COMIENZO



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago
de San Andrés, Providencia y
Santa Catalina

www.sanandres.gov.co
gubernacionsai

2022

WE'RE MORE Than Sea



TODOS POR UN NUEVO
COMIENZO



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago
de San Andrés, Providencia y
Santa Catalina

www.sanandres.gov.co
gobnacionsai